



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2015, se adjudicó el contrato de suministro de una máquina barredora aspiradora autopropulsada, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.
- c) Número de expediente: C-03/2015 SUM.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.medinadepomar.org](http://www.medinadepomar.org)

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de una máquina barredora aspiradora autopropulsada.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 34144431-8.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

*4. – Valor estimado del contrato:* 132.000,00 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación:* Importe neto 132.000,00 euros. IVA 21% 27.720,00 euros. Importe total 159.720,00 euros.

*6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 27 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de abril de 2015.
- c) Contratista: Ros Roca, S.A. - C.I.F. número A-25014382.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 131.950,00 euros. Importe total 159.659,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - Precio: 159.720,00 euros IVA incluido.
  - Plazo de entrega: Treinta días.



– Mejoras: Accesorios no obligatorios, según especificaciones técnicas, incluidos en el precio: Rueda de repuesto, pistola de agua para lavado de la unidad, sistema de agua a alta presión hasta 120 bar con lanza, 15 m de manguera con carrete autoenrollable conectado al tanque de agua situado en la parte trasera del vehículo, sistema de engrase centralizado automático, engrase automático de la altura de descarga, bolsa de herramientas y extintor de 3 kg con soporte.

En Medina de Pomar, a 10 de abril de 2015.

El Alcalde,  
José Antonio López Marañón